



20 de Agosto de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DERECHO DE LOS ANIMALES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos del día veinte de Agosto del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Elza Balcázar Zempoalteca	Presidenta del Consejo Derecho de los Animales
C.P. Beatriz Castro Briones	Secretaria del Consejo Derecho de los Animales
Leticia G. de Tovar	Consejera
Sra. Ursula Albers de Kirschning	Consejera
Sra. Luz Patricia Santiago Osorio	Consejera
Martha Verónica Aguilar Maldonado	Consejera
Sra. Baerbel Fiebig	Consejera
Gretel Rivera T.	Invitada Especial de las 1001 voces
Luis Fernando Paredes Porras	Invitado Especial de las 1001 voces
Gerardo Cabrera Ortiz	Invitado Especial
Jorge López	Invitado Especial
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Agosto bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura Discusión y aprobación, en su caso del orden del día
3. Comentarios sobre el Caso del Antirrábico
4. Comentarios sobre formulación de denuncias sobre maltrato animal
5. Asuntos Generales

➤ Recapitulación de Acuerdos tomados en la Sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Elza Balcázar Zempoalteca.- Presidenta del Consejo da la bienvenida a los consejeros ciudadanos e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y se procede a circular el acta de la sesión anterior para su rubrica. Continúa y presenta a Gerardo Cabrera Ortiz, quien trae ante el consejo un perro lastimado y doliente, con la finalidad de exponer su inquietud, así como cederle la palabra al Lic. Jorge para que haga su intervención.

Lic. Jorge López.- Toma la palabra y comenta sobre el percance que tuvieron con unos animalitos (perros), que estaban en malas condiciones, y a la hora de visitar el lugar por personal de la asociación protectora, se levantó la denuncia ante las autoridades del Ayuntamiento, quienes fueron a levantarlos para llevarlos al Antirrábico, sabiendo que los entregaron por voluntad propia. Después a la asociación les levantaron una denuncia, siendo que la asociación protectora de



20 de Agosto de 2008

animales, solo atendió una denuncia ciudadana a través de la Radio (López Díaz), y en otras ocasiones se opera con acudir al lugar y en verse en la necesidad de comprar los perros con tal de protegerlos del maltrato que están sufriendo, todo se hace con la intención que ya con los animales en su poder, se lleve el trámite necesario para darlos en adopción, todo esto lo explica porque algunas personas han levantado la voz y declaran formas que no son ciertas.

La Presidenta del Consejo señala que están informados de todo lo que se acaba de comentar y este Consejo ve las cosas de manera objetiva y real, expresando que nunca apoyarán el maltrato a los animales, ni se apoyará para pisotear el derecho de los mismos ciudadanos, es por eso que también se conoce que la persona (Antirábico), se sintió agredida y levantó una demanda a la asociación protectora, basándose en el artículo 14 y 16 de la Constitución Mexicana, el cual violaron porque a grandes rasgos dice: que nadie debe ser molestado en su domicilio a menos que lo hagan a través de una orden judicial. Sin embargo conoce la buena intención de la asociación, pero lamentablemente como pasaron los hechos las consecuencias son otras y ante este caso en particular se debe ir ante las autoridades de la mejor manera para gestionar que todo se haga con forme al Estado de Derecho, porque los consejeros y los ciudadanos nunca estarán en la postura de exigirle a las autoridades. Lo que deben hacer es ir ante el Ministerio Público y declarar lo que pasa para defenderse.

C.P. Beatriz Castro Briones.- Toma la palabra y comenta sobre el tema de los criaderos clandestinos y las zonas en donde se venden perritos como en la fayuca, Analco, etc., y pregunta ¿Que pueden hacer las protectoras por estos animales?, indicando que necesitan asesoría profesional y hacer denuncias de las personas que venden los perros sin contar con permisos, o bien, implementar algunas medidas para que estén en mejores condiciones y evitar el aumento de estas acciones, aunándose al Municipio para evitar la sobrepoblación.

La Presidenta del Consejo señala que ya lo expreso hace un momento, se debe ir conforme a la Ley y actuar basándose en ella, de otra forma no se podrá hacer mucho. Solamente comenta que la acción y la misión que tiene la Asociación la entiende, pero ante la denuncia que tienen, no pueden hacer nada el Consejo, pero les advierte que tengan cuidado y se asesoren porque ya están demandados. Con lo que respecta a los vendedores de animales (ambulantes) el reglamento especifica que no haya venta en las calles, sin embargo no hay un lugar en Puebla que pueda decomisar este tipo de materia (viva), por eso no se retiran los animales a los vendedores, sin embargo no omite que este fue uno de los proyectos que ya presento ante el Ayuntamiento.

Por otro lado comenta que ya tuvo acercamiento con el líder de los vendedores de la Zona de Analco, y le comento que tiene interés de cuidar a los animales, en caso dado que cuenten con un criadero, el consejo puede asesorarlos para regularlo, cuidarlo y que esté registrado, para que el día que se les soliste su notificación de domicilio se corrobore que tienen el espacio y las instalaciones para el criadero de animales, sobre todo hacer cultura del cuidado hacia estos.

Luís Fernando Paredes Porras.- Ante el tema mencionado, comenta que las autoridades se norman bajo un vacío de las leyes, aplicando operaciones que sólo causan frustraciones a los ciudadanos. Por otro lado, hace una breve presentación a nombre la Asociación 1001 voces, quienes forman parte de un colectivo a favor de la infancia, en donde se busca que las familias estén seguras y felices, añade que ya llevan tiempo trabajando con varios Estados de la República, y la visita a este Consejo Ciudadano es conocer ¿que están haciendo? para establecer una alianza y en los diferentes medios de comunicación que están y en las actividades que realizan con la infancia, se vincule el consejo con sus intenciones. Indica que tienen alianzas con organizaciones y empresas como Profética, Barrio del Artista, (en donde se tendrá la muestra de pintura infantil el día 06 de septiembre), comenta que además tienen un programa de radio



20 de Agosto de 2008

para niños (1250 A.M.) Radio Tribuna y se trasmite todos los domingos de 08:00-09:00 a.m. y ojala este consejo contribuya para que se difunda el cuidado y el no al maltrato hacia los animales.

En sus diferentes actividades se tienen planeadas visitas a escuelas y trabajar puramente con los infantes, se tiene proyectado llevar a cabo una muestra de pintura infantil temática relacionado con el termino "Mi mascota y Yo" (Barrio del Artista) y llevarse la exposición posteriormente a lugares como Oaxaca, Tlaxcala, D.F. Orizaba, Córdoba, Xalapa, etc., indica que desean nutrir su blog en la Web denominado "los niños de Puebla y la Relación con las mascotas", (Presenta un video de los eventos que realizan en otros Estados), con temas como: prevención dirigido a los niños de Kinder y primaria para desarrollar habilidades para el pensamiento complejo a partir de diferentes actividades como las artes. Otro evento que se contempla realizar es con la fotografía con temas como "Mi mascota y Yo", con una intención educativa basados con los derechos de los animales y apoyándose con las nuevas tecnologías de la información, el objetivo es posicionar una campaña de los recursos que ya se tienen, pero asesorados por profesionales, indica que la logística ya la tienen planeada, pero les está faltando la asesoría para los temas relevantes al cuidado y derecho de los animales, ¿Qué hacen las autoridades? o ¿Qué se hace ante un ejemplo común en Puebla? Así como informar que todo lo que hacen en la Red y en la Radio, esta basado en investigaciones sustentadas.

Por tal razón pide apoyo del consejo para que sepan que tinte establecerán en sus eventos, y ofrecerle al consejo armar un blog en la Red, en donde el consejo pueda externar sus objetivos.

Las consejeras felicitan la labor que está realizando esta comunidad, y consideran que desde el inicio de cualquier actividad con niños, se les especifique que en ocasiones hay casos en que las autoridades no actúan con la rapidez que se quisiera, sin embargo a través de las asociaciones protectoras de animales es cuando se interviene en algunos casos.

Para finalizar con la sesión se agradece la presentación de los representantes de la Organización de las 1001 voces, y el consejo estará en contacto con ellos para los eventos que desean realizar y poder asesorarlos.

ACUERDOS

1. Se convocara a la próxima sesión del consejo el día miércoles 17 de Septiembre del 2008